INFORME DE PROYECTO 2025

El Informe del Proyecto tiene por objetivo reflexionar acerca del desempeño general del proyecto durante el último año de actividad. Con esta finalidad, el/la Coordinador/a, con los aportes del equipo técnico, debe analizar brevemente la marcha del proyecto durante el período en revisión. Se espera que este ejercicio contemple la identificación de avances y dificultades para el logro de los resultados programados, así como las acciones emprendidas o previstas para mejorar el desempeño del proyecto y las lecciones aprendidas.

El informe será compartido con los miembros de la Junta del Proyecto y servirá de insumo para la realización de una revisión anual.

- **A continuación detallar el email correspondiente a su organización/proyecto**

Correo *

laura.piedrabuena@ambiente.gub.uy

Nombre del proyecto *

Apoyo a la gestión de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente

Asociado en la implementación *

Ministerio de Ambiente a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuye el proyecto *

Seleccione hasta 3

https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

- [] 1. Fin de la pobreza
- [] 2. Hambre cero
- [] 3. Salud y bienestar
- [] 4. Educación de calidad
- [] 5. Igualdad de género
- [] 6. Agua limpia y saneamiento
- [] 7. Energía asequible y no contaminante
- [] 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- [] 9. Industria, innovación e infraestructura
- [] 10. Reducción de las desigualdades
- [] 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- [] 12. Producción y consumo responsables
- [x] 13. Acción por el clima
- [x] 14. Vida submarina
- [x] 15. Vida de ecosistemas terrestres
- [] 16. Paz, justicia, e instituciones sólidas
- [] 17. Alianzas para lograr los objetivos

Fecha prevista de finalización de proyecto *

DD MM AAAA

01 / 10 / 2026

Fecha del presente informe *

DD MM AAAA

03 / 11 / 2025

Responsable del informe *

Laura Piedrabuena

Responsable del proyecto en PNUD *

Estela Delgado

RESULTADOS Y DESEMPEÑO DEL PROYECTO

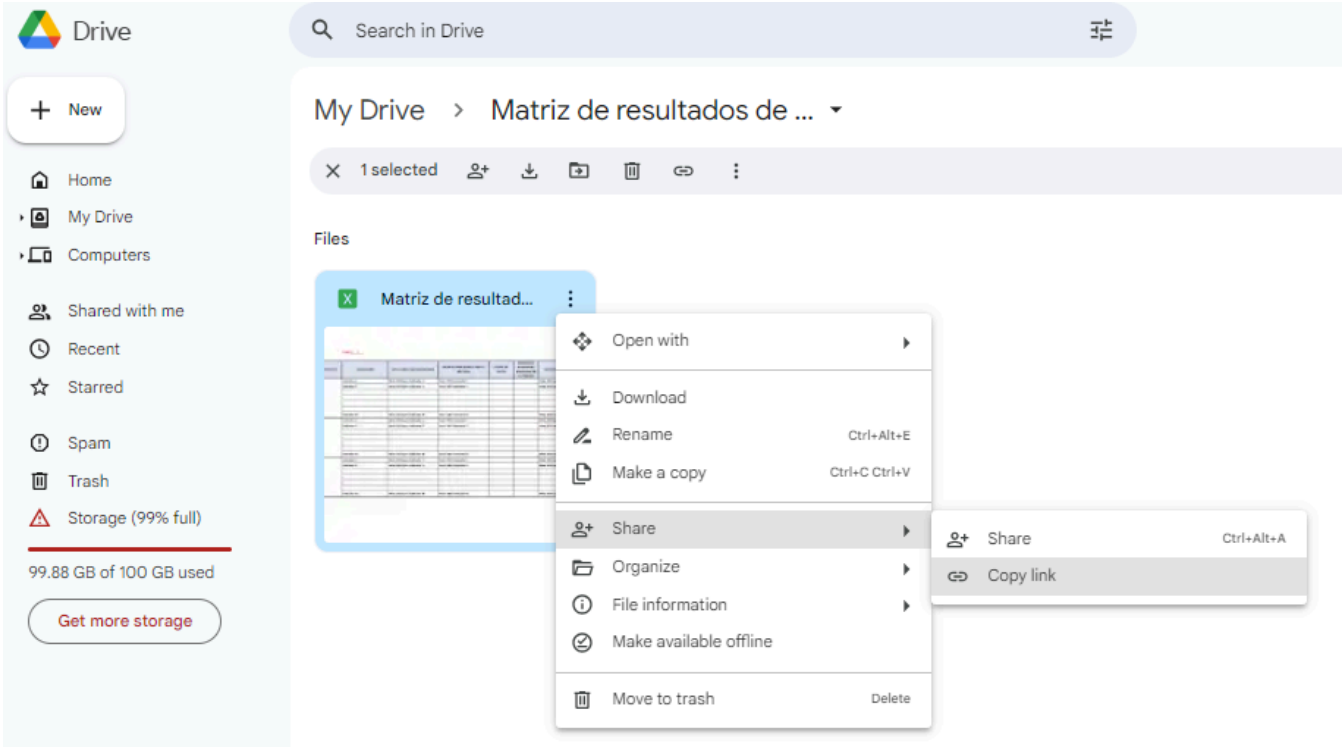
Matriz de resultados

Pasos para enviar la información de la matriz de resultados

i) Utilice el formato enviado vía mail para la actualización de la matriz de resultados del proyecto.
ii) Por favor cambie el nombre del documento, especificando el proyecto *(por ejemplo URU/00/000),*
iii) Cargue el documento en la carpeta compartida a la que ya se le dio acceso Matriz de resultados haciendo click derecho - subir archivo

iv) Copie el link al documento tal como muestra la imagen **(A)** debajo
v) Pegue link en **(B)**

(A) Como copiar link a documento:



(B) Pegue debajo el link copiado *

https://docs.google.com/spreadsheets/d/15PYVoZDcNIuhQiIcEIuAAb1SP0ugXhNu/edit?usp=drive_link&ouid=110499681263086753686&rtpof=true&sd=true

Desempeño general del proyecto

Para informes finales tomar en cuenta el período de implementación del proyecto.
Para informes anuales reportar avances 2025.

1) ¿Cuáles son los **tres logros principales** del Proyecto en relación con su/s objetivo/s? *
Numere los logros y especifique claramente a que objetivos responden

1. Decreto de Presidencia de la República Nº 359/025 Reglamentación del artículo 159 del Código de Aguas, asociado a la conservación y protección de los humedales de importancia ambiental.
2. Ingreso de una nueva área protegida: "Área de Manejo de hábitats y/o especies Islas del Queguay" al SNAP, mediante Decreto de Presidencia de la República Nº 170/025 del 20 de agosto de 2025. El área protegida incluye nueve islas, el área de borde costero adyacente y río Uruguay, con una superficie total de 8.327 ha.
3. Adquisición de un padrón (500 m2)en la Laguna Garzón en el marco de la Ley 17.234: Declaración de Interés General la Creación y Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en su de artículo 9.

2.A) ¿Se han **movilizado recursos suficientes** para lograr los resultados previstos? *

- (●) Si
- () No

2.B) Si la respuesta es **Sí**, mencione en qué se utilizaron mayormente. Si la respuesta es **No,** * detalle cuales fueron las principales limitaciones

Se estima que para el período enero – diciembre del presente año el proyecto tiene un nivel de ejecución del 51,6%: 268.150 USD ejecutados en relación con los 519.677 USD planificados para el mismo período.

3) ¿Se han tomado **decisiones de gestión** para ajustar los avances al cumplimiento de los objetivos previstos en el marco de resultados del proyecto? *

- [x] Rediseño de actividades
- [] Modificaciones a la matriz de resultados
- [] Reasignación de recursos
- [] Ajustes en la gobernanza
- [] Otro: _____

4.A) Indicar **beneficiarios** de las acciones y resultados del Proyecto. En caso de que aplique, desagregarlos y proporcionar información detallada. *

Los beneficiarios directos del proyecto alcanzaron en 2025 un total de 973 personas beneficiarias del presente proyecto en cursos, talleres, capacitaciones y acciones de formación, de las cuales 507 son mujeres y 466 hombres. Por su parte, otros beneficiarios son: los visitantes de las áreas protegidas los cuales alcanzan los 126.177 personas, productores u operadores turísticos que cuentan con distinción SNAP (35 personas), Personas que gestionan y/o viven en las reservas privadas aprobadas (20 personas).

4.B) ¿A cuáles **grupos de población** llega directamente el proyecto? *

- [x] Mujeres
- [x] Varones
- [x] Personas trans/no binarias
- [x] Población afrodescendiente
- [x] Personas en situación de discapacidad
- [x] Jóvenes
- [x] Adultos mayores
- [x] Territorios rurales
- [] Otro: _____

5.A) ¿El proyecto incorporó acciones, estrategias o enfoques específicos orientados a promover los derechos humanos y la inclusión de personas en toda su diversidad, con discapacidad, afrodescendientes, personas LGBTIQ+, migrantes u otros grupos en situación de vulnerabilidad? *

- (●) Si
- () No

5.B) En caso afirmativo describa qué acciones puntuales se han llevado a cabo. En caso contrario explicar los motivos por los cuales no se logró incorporar *

Si bien, el proyecto no tiene un abordaje de atención específica de discapacidades, minorías o grupos vulnerables, se implementaron algunas acciones puntuales que incluyen este enfoque.
En cuanto a discapacidades:
-Adecuación de infraestructura para mejorar la accesibilidad en áreas protegidas, particularmente en: Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y Quebrada de los Cuervos y Sierras del Yerbal. Un sendero accesible en Montes del Queguay con inversión del MINTUR e Intendencia de Paysandú.
-Se prohíbe el ingreso de mascotas a las áreas protegidas con excepción de los animales de compañía para personas con baja visión, esta medida de protección se está incorporando en los decretos de ingreso de las nuevas áreas protegidas, un ejemplo es el caso de Islas del Queguay.

6.A) ¿Qué alcance territorial tiene el proyecto? ¿Ha tenido actividades implementadas en el **territorio**? Detalle actividades, departamento y localidad *

En todo el territorio nacional.

7.A) ¿El proyecto ha generado nuevos **productos de conocimiento** (por ejemplo estudios, diagnósticos, metodologías, documentos de sistematización, herramientas, informes de evaluación, materiales de comunicación y difusión escrita o audiovisuales) ? *

- (●) Si
- () No

7.B) En caso afirmativo, especifique referencia y/o link a publicación/documento. De no haber link a publicación, agradecemos subir documento de referencia al drive *(en caso de no haber generado productos de conocimiento N/A)* *

- Kit de materiales de interpretación sobre el área protegida de Esteros de Farrapos, que incluye: banner, cartillas, afiches, folletos, otros.
- Guía de gestión costera: Lineamientos para el manejo de juncos en playa, elaborada por el equipo de la división de Gestión Costera y Marina de DINABISE.

Primer Simposio Nacional de Restauración Ecológica. En este marco, se desarrollaron las siguientes publicaciones:

- Publicación digital e impresa de: “Buenas prácticas para la conservación de la vegetación nativa de la costa uruguaya: Manual para la propagación en viveros”.
- Publicación de Poster: “Implementación de la restauración en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, elaborado por el equipo de planificación y gestión del SNAP.

8.A) ¿El proyecto ha desarrollado algún producto/**solución digital**, o ha utilizado tecnologías digitales específicas (por ejemplo herramientas digitales, metodologías participativas, plataformas de datos abiertos, soluciones tecnológicas, etc)? *

- (●) Si
- () No

8.B) En caso afirmativo describa brevemente el producto/solución/tecnología. Detalle además **¿a quién benefició? ¿qué brecha ayudó a cerrar?** ¿la solución tiene **enfoque de género, interseccionalidad o accesibilidad**? *(en caso contrario N/A).* *

El proyecto apoyó técnicamente las siguientes soluciones digitales:

- Sistema de Información del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SISNAP): se sigue avanzando en la reformulación de la plataforma en línea para la carga de datos del SNAP.
- Se incorporó información sobre biodiversidad marina en el Sistema de Información sobre la Biodiversidad de Uruguay, Nodo Uruguay GBIF (SIBUy).
- Actualización de la base de datos nacional de evaluaciones de riesgo de eventos autorizados en la Plataforma en Línea del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (https://bch.cbd.int/en/).
- Polinizadores nativos: Registro de criadores de meliponas. Propuesta para alojar en la web del Ministerio de Ambiente.
- Identificación georreferenciada de las palmeras infectadas por picudo rojo alojado en el Observatorio Ambiental Nacional (OAN).
- Registro online de visitas de escuelas y centros educativos o grupos organizados en las áreas protegidas. Propuesta para alojar en el subhome del SNAP dentro de la web del Ministerio de Ambiente.
- Incorporación de drones y talleres de conocimiento y habilitación para técnicos de DINABISE, a los fines de incorporar estas herramientas para el monitoreo, fiscalización, y control en las áreas protegidas y ecosistemas prioritarios.

9.A) ¿El proyecto ha trabajado en articulación o coordinación con **otros proyectos del PNUD**? *

- (●) Sí
- () No

9.B) En caso afirmativo especificar los proyectos involucrados y cuál fue el resultado *(en caso contrario N/A)* *

a) Proyecto (URU/21/G31): “Consolidando políticas de conservación y la tierra como pilares del desarrollo sostenible”. Las actividades de ambos proyectos se planifican y articulan de forma de lograr la más amplia sinergia entre ambos, haciendo un uso eficiente y efectivo de los recursos y alineando los resultados esperados de ambos proyectos.
b) Proyecto (GEF 6690) - Global Biodiversity Framework: “Early Action Support, para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB)”, este proyecto ya finalizó, este año se realizaron algunas acciones: i) Una presentación de los productos generados y su contribución al proceso de construcción de la nueva ENB, con la presencia de las autoridades entrantes y salientes de DINABISE y el MA; ii) Se avanzó en acuerdos con otras instituciones para cada una de las metas incluidas en la ENB, con el aval de las autoridades y en consulta con actores calificados, particularmente el MGAP; iii) Intercambios con otros países (Suecia y Dinamarca) para la meta 23 de igualdad de género del Marco Mundial Kunming-Montreal.
c) Proyecto NBSAP 7th National Report, capítulo Uruguay, para la actualización de la Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad. Es un instrumento clave que los países utilizan para implementar acuerdos internacionales y proteger la biodiversidad. Estos planes describen las prioridades, acciones y compromisos de cada país para abordar la pérdida de biodiversidad y alinear sus políticas nacionales con las metas globales del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal. Al respecto se avanzó en la formulación de la actualización de la ENB, con su Plan de Acción Nacional asociado para el cumplimiento de las metas, para ello se realizaron varios talleres internos a la DINABISE, con otras dirección dentro del MA y otras instituciones públicas, academia y sociedad civil.
d) Proyecto GEF 8-BFP Global BIOFIN, capítulo Uruguay, para la construcción de un Plan Nacional para la financiación de la biodiversidad, BIOFIN. El proyecto inició el presente año, conformando un equipo técnico nacional, realizó su lanzamiento oficial en agosto con un taller con actores interinstitucionales, academia y sociedad civil. A su vez, celebraron dos reuniones de su Comité Directivo y avanzó hacia el logro de su primer producto: “Análisis Institucional y de Políticas” (Informe PIR), así como avances en la identificación y priorización de soluciones financieras.
e) Proyecto Regional Uruguay – Argentina (AF/AU/RIOU/G1): “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”. El objetivo principal es desarrollar la resiliencia en las ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del tramo inferior del Río Uruguay, tanto en territorio argentino como uruguayo, mediante el desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias de planificación e implementación para la adaptación al cambio climático, así como la gestión del riesgo climático, particularmente para SNAP el proyecto generó varios productos y talleres relevantes para las áreas protegidas del litoral oeste. El proyecto finalizó este año, entre las principales actividades apoyadas por el proyecto se destacan: i) Se actualizó la infraestructura para el uso público de Esteros de Farrapos: pasarelas, puestos, refugio, senderos; ii) 2 talleres: a) “Taller teórico vivencial sobre género y ambientes laborales”, en Esteros de Farrapos donde participaron equipos de las áreas protegidas e integrantes del equipo de planificación de SNAP; b) “Taller para la integración del género en la planificación y los ambientes laborales” donde participaron técnicos de las instituciones públicas se celebró en Montevideo.

10.A) ¿El Proyecto ha desarrollado alguna instancia de **cooperación Sur-Sur** en el año? (*considerar tanto instancias virtuales como presenciales. También pueden ser acciones en redes regionales o globales)* *

- (●) Sí
- () No

10.B) En caso afirmativo detallar instancia y país correspondiente *(en caso contrario N/A)*. Detallar también si se planea trabajar en nuevas oportunidades de cooperación Sur-Sur en el año próximo *

a) Proyecto de Cooperación triangular Fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas, la evaluación y el seguimiento del impacto ambiental en Costa Rica, Uruguay y España. Las instituciones contraparte son: Sistema Nacional de Áreas de Conservación y Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Costa Rica), Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (España), Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE) y Dirección Nacional de Control y Evaluación Ambiental (DINACEA) (Uruguay). Los productos del proyecto son: a) Plan de restauración de ecosistemas en dos áreas protegidas: Quebrada de los cuervos y Sierras del Yerbal; Cerro Verde e Islas de la Coronilla; b) Capacidades para monitoreo de objetos de conservación en áreas protegidas; c) Plan de sostenibilidad financiera de dos áreas protegidas para implementar los planes de manejo: Cabo Polonio y Quebrada de los Cuervos; d) Propuesta de gobernanza para áreas marinas protegidas, donde el proyecto trabajo en una propuesta contemplando la experiencia de Costa Rica y España; e) Capacidades para el monitoreo de efectividad del uso público en áreas protegidas. Esta iniciativa finalizó en febrero 2025.

11.A) ¿El proyecto cuenta con alguna acción o **vínculo con otras experiencias internacionales**? *

- (●) Sí
- () No

11.B) En caso afirmativo describa brevemente *(en caso contrario N/A)* *

a) Participación en el Proyecto Uruguay SUB 200, fue una expedición científica desplegada con el objetivo del explorar las profundidades submarinas del margen continental uruguayo y recolectar especímenes para el Museo Nacional de Historia Natural de Uruguay. Se trató del primer esfuerzo para recolectar, de forma sistemática, muestras e imágenes de los organismos que viven en las profundidades del espacio marítimo uruguayo. Desde la DINABISE participaron dos integrantes a bordo del buque.
b) Proyecto Regional Argentina, Brasil y Uruguay –GEF/ID/11476: "Fomentar la cooperación transfronteriza y el fortalecimiento de capacidades para la gestión sostenible de la biodiversidad marina de los Grandes Ecosistemas Marinos (GEM) del Atlántico Sudoccidental mediante acciones regionales y nacionales". El proyecto cuenta con 4 componentes específicos: 1. Mejora del conocimiento sobre el estado y funcionamiento de los GEM del Atlántico Sudoccidental; 2. Definición de prioridades para fomentar la sostenibilidad ambiental en los GEM del Atlántico Sudoccidental y establecimiento de un Mecanismo de Intercambio de Información y Coordinación; 3. Creación de condiciones técnicas habilitantes para la implementación de acciones prioritarias nacionales y regionales de conservación en los GEM del Atlántico Sudoccidental. 4. Construcción de una Economía Marina Sostenible. Recientemente se aprobó el PIF y se está iniciando la formulación del PRODOC.
c) Proyecto GCP/SEN/803p/GFF (Fondos GEF 8): "Neutralidad en la degradación de la tierra para el uso sostenible y la conservación de los pastizales de Uruguay". El Proyecto cuenta con 4 componentes: (1) Mejorar la participación, la concienciación y las capacidades para lograr la Neutralidad en la Degradación de Tierra (NDT) y la Gestión Sostenible de la Tierra (GST) para la conservación de la biodiversidad; (2) Lograr un marco jurídico sólido y una financiación innovadora para evitar la degradación; (3) Reducir y revertir la degradación de la tierra en paisajes clave para la biodiversidad, con especial atención a la integración de un enfoque con perspectiva de género para garantizar la participación y el empoderamiento de las mujeres; y (4) Monitorear el progreso y compartir las lecciones aprendidas.
d) El Proyecto de Capital Natural (NatCap). Este año, se desarrolló: i) Un taller presencial con técnico de varias instituciones públicas incluyendo la academia; ii) Se conformó el equipo del proyecto incluido el Comité de Seguimiento del proyecto, el cual incluye al MGAP; ii) se redefinió el alcance del proyecto a nivel nacional; así como la selección de algunos servicios ecosistémicos priorizados en humedales de importancia ambiental y la identificación de sitios relevantes.
e) Proyecto acuerdo entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y Blue Nature Alliance. El acuerdo incluye varios componentes asociados a: gobernanza y participación, monitoreo en AMP, y sostenibilidad financiera, tomando 2 sitios identificados como de prioridad en el 2022: Isla de Lobos y Talud Continental. El proyecto desarrollo los siguiente productos con el apoyo de los técnicos de DINABISE: i) Discusión participativa de la política marina en el SNAP; ii) Diseño del proyecto de selección y delimitación del Talud Continental; iii) Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas marinas; iv) Monitoreo de la biodiversidad marina y los sitios relevantes para la conservación marina.
f) Proyecto: "Apoyo al diseño de Estrategias y Políticas Públicas para la Conservación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Ecosistemas Emblemáticos de Uruguay". En el marco de dicho convenio, en apoyo a la línea de AMP´s el proyecto apoyó la elaboración de una Hoja de Ruta para alcanzar el 30% marino protegido para el 2030, en el marco de la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Esto implica: elaborar una estrategia/Hoja de Ruta para 30x30 e identificar las fuentes/oportunidades de financiación y redactar perfiles de proyectos. Por otro lado, hay otra línea de apoyo para la valorización de 3 SSEE del pastizal: un servicio de provisión y al menos dos servicios de regulación como retención de carbono y control de erosión hídrica); y obtener estimaciones indirectas del valor de los SSEE provistos por el pastizal a través de la disposición a aceptar compensaciones u otras regulaciones por parte de los productores u otros usuarios. En ambos casos, desde la DINABISE se realizó, el seguimiento y apoyo técnico en ambas consultorías.
g) El "Fondo de Adaptación Costera" es una iniciativa para la implementación del Plan Nacional de

Adaptación Costera (PNA Costas) con el objetivo es financiar acciones para proteger la costa de los efectos del cambio climático, incluyendo medidas como obras de infraestructura, soluciones basadas en la naturaleza y sistemas de alerta temprana, mediante la implementación de acciones en sitios piloto de la costa. El plan busca fortalecer la capacidad de Uruguay para gestionar riesgos y adaptar su zona costera a través de la colaboración y el financiamiento.

h) Proyecto de cooperación técnica en Ganadería Sostenible en Uruguay lideradas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Ambiente (DINACC y DINABISE), y AUCI, en el marco del programa de EUROCLIMA de la UE, con la implementación de FIIAP. Se apoyó en: i) Propuesta y selección de los indicadores de ganadería sostenible; diseño e implementación del Observatorio de Ganadería en Campo Natural; así como la evaluación y propuesta de fortalecimiento de la Mesa de Campo Natural.

12.A) ¿El Proyecto ha desarrollado **nuevas alianzas** con organismos del sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, etc. para la obtención de sus productos, y/o ha profundizado alianzas anteriores? *

- [x] Sí, nuevas
- [x] Si, existentes
- [] No

12.B) Para cada caso indique cual fue el socio, qué tipo de actor eso, su rol en el proyecto y resultado clave. ¿Esta alianza tuvo enfoque de género, interseccionalidad o fortaleció participación de grupos vulnerables? *(en caso contrario N/A)* *

*Instituto Nacional de Colonización: Actualización y firma de convenio de cooperación para implementación de acciones de restauración y producción sostenible en predios INC. Articulación de acciones para las áreas protegidas que incluyen predios del INC. Reconocimiento de las reservas privadas en predios del INC con la aprobación del Directorio del INC, como aval.
*Asociación de Cultivadores de Arroz, Gremial de Molinos Arroceros, INIA, MGAP, PROBIDES: Certificación de producción de arroz sostenible en humedales Ramsar, se aprobó la primera distinción.
*Ministerio de Economía y Finanzas: Involucramiento en el proyecto de finanzas sostenibles para la conservación de biodiversidad: BIOFIN.
*Banco Central de Uruguay: Apoyo en el marco de la implementación del proyecto BIOFIN.
Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Apoyo en el marco de la implementación del proyecto BIOFIN.
*Mesa de Finanzas Sostenibles: Apoyo en el marco de la implementación del proyecto BIOFIN y otras acciones vinculadas a financiamiento de la biodiversidad.
*Ministerio de Defensa Nacional, DINACIA, Fuerza Aérea, Armada Nacional, SEPAE: Coordinación de acciones de traslados y fiscalización en áreas protegidas con componente costero-marino. Curso de habilitación para el uso y manejo de drones. Aplicación de equipamiento y técnicas de teledetección para el monitoreo de la línea de costa a nivel nacional. Participación conjunta con DGCM en ámbitos interinstitucionales de gestión del espacio costero-marino. Cogestión de algunas APs.
*Ministerio de Turismo: Implementación de senderos de interpretación accesibles y otras obras de infraestructura en áreas protegidas. Participación en la mesa interinstitucional de turismo en espacios rurales naturales.
*Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Plan de acción y protocolos para el combate al picudo rojo. Articulación para acciones de mitigación y prevención de los efectos causado por la gripe aviar. Inspecciones y controles asociados a tráfico de fauna. Participación en mesas de desarrollo y consejos departamentales agropecuarios. Por aplicación del TIRFFA y el Plan Nacional de Agricultura Familiar. Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología. Gestión del monte nativo en APs; Manejo de espinillo en las AP. Políticas de bioinsumos y bioseguridad. Se coordinan acciones vinculadas a género. Apoyo en planificación y proyectos, como ser: EUROCLIMA de ganadería sostenible, Ganadería para el Fondo de Adaptación. Apoyo en el análisis y mapeo de información de biodiversidad marina, y vinculado al diseño del componente marino del SNAP. Co-gestión y coordinación por áreas protegidas costeras y marinas.
*Ministerio Relaciones Exteriores (Dirección de Medio Ambiente; Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos): Articulación y aportes para el seguimiento de compromisos internacionales asumidos por el país en materia de biodiversidad y conservación de ecosistemas terrestres y marinos. Así como el trabajo en materia de conservación marina en ámbitos binacionales de trabajo.
*Ministerio de Ambiente (DINACEA; DINAGUA; DINACC): Articulación en temas de común interés; Aportes a guías de clasificación de proyectos. Actividades conjuntas de capacitación a terceros. Evaluación de proyectos con evaluación de impacto en AP y en territorio marino. Proyecto N4C Nature for Cities; Proyecto PROTEC zonas riparias de la cuenca del Santa Lucía, Proyecto Euroclima Ganadería sostenible; Proyecto Fondo de Adaptación Costera; Proyecto Binacional Uruguay – Argentina (AF/AU/RIOU/G1); mapas de riesgo de inundación en zonas costeras (en conjunto con DINACC).
*Ministerio de Desarrollo Social - INMUJERES: Articulación de acciones de género.
MEC – Museo Nacional de Historia Natural - Comisión Nacional de Patrimonio de la Nación - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable: Participación en grupos de trabajo para la generación de información de biodiversidad marina. Colaboración mutua para el desarrollo de conocimiento.
*Proyecto Uruguay SUB 200. Apoyo en la elaboración de planes de manejo de APs.

Apoyo desde el Museo para el desarrollo del NODO Uruguayo de GBIF. Trabajo sobre genética de cardenal amarillo.
*Bio Parque de Durazno, Reserva de Pan Azúcar y Bopicua Se trabaja en acciones conjuntas para reducir y prevenir el tráfico de fauna.
Ministerio de Salud. Se trabaja en conjunto en vigilancia epidemiológica de las enfermedades de fauna silvestre, en el marco de "Una salud". Estudios, investigaciones y evaluaciones de riesgo ambiental, así como la participación en grupos de trabajo especializados.
*ANEP: Proyecto Guardianes del Patrimonio Natural desarrollado en APs.
Sistema Nacional de Emergencia (SINAE): Articulación de acciones en torno a la propagación del picudo rojo.
*Congreso de Intendentes: Apoyo en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, mediante la realización de un taller de consulta con técnicos de las áreas ambientales de las intendencias. Intendencias y Municipios de Montevideo, Canelones, San José, Rocha, Rivera, Treinta y Tres, Paysandú, Flores, Río Negro, Soriano, Cerro Largo, Lavalleja y Maldonado, donde se encuentran AP´s Profundización de alianza para la gestión de las áreas protegidas. IDRN uso del Galpón de Piedra para uso conjunto para la atención en Centro de visitantes. Convenios de Intendencia de Rivera y Rocha asociadas a la gestión de las AP.
Municipio y las Intendencias en los procesos de planificación de las AP.
*Intendencia de Florida, Municipio San Ramón (Canelones) y Municipio de Bella Unión Programa de control de EEI (lirio amarillo). Invitación a DINABISE por parte de la Intendencia para participar en la Mesa de Desarrollo de Florida. Municipio Bella Unión con AP de Franquía. Intendencias y municipios costeros del país Articulación para la gestión costera. Actividades conjuntas de restauración costera.
*UDELAR – Varias facultades: Colaboración mutua para el desarrollo de conocimiento.
Apoyo en el Comité de EEI. Con FVET, en el combate al tráfico ilegal y trabajos académicos.
FCIEN estudio de la influenza aviar. UDELAR – CURE Convenio firmado DINABISE – CURE para la elaboración conjunta del Plan Estratégico SNAP, participación en el monitoreo y red de sitios prioritarios.

13) Describa cuales fueron las principales **lecciones aprendidas (***¿Qué funcionó bien? ¿Qué no funcionó y por qué? ¿Qué harías diferente? ¿Qué consejo le darías a otro equipo que comience un proyecto parecido?)* *

1. El cambio de gobierno requiere tiempo para adaptarse a los nuevos procesos y una curva de aprendizaje de temas y equipos técnicos, lo cual afecta a la coordinación institucional y enlentece los procesos el primer año.
2. La construcción de acuerdos entre instituciones públicas y con el sector privado requiere tiempo, no solo para su construcción, sino para lograr la transición institucional hacia nuevas formas conjuntas de gestión. Este tiempo no suele estar contemplado en las estimaciones de plazos del proyecto. Es necesario tener en cuenta que algunos resultados previstos pueden requerir un tiempo adicional para ajustar la gestión entre múltiples actores.
3. Los procesos de participación en los territorios son fundamentales para lograr la sostenibilidad de resultados en el tiempo. La capacidad institucional instalada para apoyar y mantener estos procesos es muy limitada. Sería importante contar con mayores recursos humanos para abordar esta situación. Recursos edilicios y movilidad para lograr descentralización efectiva.
4. La necesidad de contar con una planificación anual para organizar el trabajo, a través del desarrollo del POA.
5. Mejorar o facilitar la cooperación sur-sur o triangular, para ello se pretende generar una identificación previa tanto de las necesidades como de qué temas o áreas de les puede aportar a otros países para ofrecer cooperación.
6. Es necesario contar con mayores recursos humanos para el fortalecimiento de las diferentes áreas de la DINABISE.

14) Teniendo en cuenta los **riesgos** definidos en el documento de proyecto y en informes anteriores, describa la evolución de los **riesgos existentes**, **nuevos riesgos** que hayan sido identificados en el último año **y las acciones tomadas para mitigarlos.** *

(*por riesgo entendemos una circunstancia, condición o evento externo que puede potencialmente comprometer la ejecución futura del proyecto. Puede ser riesgos políticos, climáticos, financieros, operativos, de gobernanza, de coordinación sociales o relacionados con desigualdad de género o exclusión de grupos)*

1. Riesgo: Resistencia de privados a aceptar las regulaciones establecidas en el marco normativo del SNAP pueden generar dificultades para el cumplimiento de las metas de incorporación de nuevas áreas protegidas al sistema, así como para la elaboración de planes de manejo y la implementación de sus programas.
Acciones: Se trabaja en profundizar y mejorar los procesos de participación en la toma de decisiones, complementándolos también con iniciativas de sensibilización. Sin embargo, la baja disponibilidad de recursos humanos para mantener en el tiempo los procesos participativos se convierte a su vez en uno de los principales problemas de ejecución.
2. Riesgo: Resistencia de privados (criaderos, cetrería, etc.) a acatar las regulaciones mínimas existentes para tenencia y cuidado de fauna silvestre.
Acciones: Se trabaja en profundizar los procesos de información sobre normativa para tenencia y cuidado de fauna silvestre.
3. Riesgo: Dificultades para cumplir con las acciones de las diferentes áreas de DINABISE con el personal disponible, particularmente a nivel de territorio.
Acciones: Se necesita contar con mayor personal para estas áreas a fin de cumplir con sus competencias.
4. Riesgo: Necesidad de contar con mayores recursos económicos para llevar adelante inversiones, equipamiento y otras acciones de monitoreo y fiscalización en las áreas protegidas.
Acciones: Generar proyectos que permitan complementar las partidas presupuestales, así como la coordinación interinstitucional y los acuerdos de coadministración a fin de ser eficientes en el uso de los recursos, son parte de las estrategias para levantar esta restricción.

15.A) ¿Cuáles han sido los principales **problemas de ejecución** del proyecto encontrados durante el año, y qué **acciones** se han tomado **para resolverlos**? *
Mencionar 3 problemas generales que han dificultado la marcha del proyecto. Pueden ser obstáculos institucionales, sociales o culturales, logísticos y/o presupuestales.

1. Falta de recursos humanos calificados para ejecutar algunas de las actividades previstas.
Contratación de personal en plantilla para el fortalecimiento y sostenibilidad de la DINABISE. Sin embargo, existen algunas vacantes que se requieren cubrir para abordar la diversidad de temas de la dirección.
2. Planificación del proyecto para su ejecución anual.
Se prevé para el próximo año realizar una planificación del proyecto.

15.B) ¿Alguno de los problemas identificados implicó barreras para la participación o el acceso equitativo a los beneficios del proyecto? *

No

16.A) En caso de continuar actividades el año siguiente, prevé **nuevos productos** que no estén contemplados en la matriz de resultados actual? *

- () Si
- (•) No

16.B) En caso afirmativo describa brevemente *(en caso contrario N/A)* *

N/A

IGUALDAD DE GÉNERO

Con enfoque interseccional, el PNUD impulsa la igualdad de género a través de la transformación estructural, la inclusión y el empoderamiento de las personas para ejercer plenamente sus derechos.

17.A) ¿Los resultados obtenidos por el proyecto durante el año contribuyeron a reducir brechas de género en el área temática trabajada (por ejemplo, acceso, participación, toma de decisiones, beneficios)? *

- () Si
- (•) Parcialmente
- () No

17.B) Si su respuesta fue "Sí" o "Parcialmente" describa de forma concreta **qué resultados** del proyecto **ayudaron a cerrar desigualdades** (ejemplo: mayor participación de mujeres en espacios de decisión, acceso de mujeres a capacitación técnica, tecnologías, financiamiento y otros recursos, resultados que beneficien especialmente a mujeres, jóvenes, personas afrodescendientes, indígenas o personas trans, actividades que visibilizan y abordan barreras de género como ser tareas de cuidado, violencia, discriminación, etc.) *

El proyecto incorpora en forma transversal los objetivos del Plan de Acción de Género del Proyecto URU/21/G31. Además este proyecto asume las salvaguardas de género incluidas en el Programa Regional Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del río Uruguay y contribuye a su cumplimiento en las acciones de los componentes que ambos proyectos implementan en forma coordinada. Cabe mencionar las siguientes acciones:
En el caso del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a través del Proyecto Regional Uruguay – Argentina: "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay" (Fondo de Adaptación AF/AU/RIOU/G1), se integró la equidad de género y participación intergeneracional en los planes de manejo de Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay y Rincón de Franquía. En el marco de este proyecto se realizaron dos talleres, uno en Esteros de Farrapos, en julio de 2025 sobre: "Taller teórico vivencial sobre género y ambientes laborales" donde participaron equipos de las áreas protegidas y del equipo de planificación de SNAP, y otro en Montevideo, en junio de 2025, sobre: "Taller para la integración del género en la planificación y los ambientes laborales" donde participaron técnicos de las instituciones públicas. En el mismo sentido, en las directrices de planificación de las AP (los planes de manejo más nuevos) tienen el abordaje de equidad género incorporado para ambas áreas protegidas.

En Biodiversidad, en el marco de la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) se incorporó transversalmente la perspectiva de género, así como en la propuesta del plan de acción de la ENB, complementariamente se trabajó en la Meta 23 sobre género, con intercambios sobre la misma con otros países como: Suecia y Dinamarca.

Otro hito importante, es la inclusión del enfoque de género en la formulación del Plan Estratégico del SNAP 2026 – 2035.

18.A) ¿Los **productos o servicios** del proyecto fueron diseñados teniendo en cuenta las **diferencias de necesidades y experiencias de la población**?, es decir ¿se consultó a distintos grupos (mujeres, juventudes, personas trans, personas con discapacidad, etc.) para el diseño de los productos/servicios? *

- ○ Si
- ◉ Parcialmente
- ○ No

18.B) Describa brevemente cómo los productos/servicios (talleres, herramientas, documentos, capacitaciones, políticas, etc.) fueron pensados para responder a necesidades distintas según género, identidad, edad, etc. *(Ejemplos: uso de lenguaje inclusivo y accesible en materiales, horarios y modalidades adaptadas para personas con responsabilidades de cuidado, accesibilidad para personas con discapacidad, participación de mujeres o colectivos en el diseño de herramientas, contenidos o servicios).* *

Particularmente, dado que el presente proyecto es contraparte del Proyecto PNUD URU/21/G31, se desarrollaron acciones para apoyar o dar respuesta a los productos de dicho proyecto, el cual cuenta con un plan de género. Se ha desarrollado productos del conocimiento, talleres y acciones territorio contemplando herramientas como: lenguaje inclusivo y accesible, horarios de talleres y cursillos con modalidades adaptadas para personas con responsabilidades de cuidado, accesibilidad para personas con discapacidad en áreas protegidas, participación de mujeres o colectivos en las CAEs, entre otras acciones.

19.A) ¿Los **instrumentos, sistemas o políticas** que se desarrollan incorporan **criterios o mecanismos para la igualdad de género** (por ejemplo, lenguaje inclusivo, accesibilidad, criterios de paridad, etc.)? *

- (●) Si
- () Parcialmente
- () No

19.B) Describa brevemente qué instrumentos, sistemas o políticas desarrolladas incorporan criterios de igualdad de género. Se busca saber si las herramientas o políticas que desarrolló el proyecto (protocolos, guías, plataformas, metodologías, etc.) incluyen activamente criterios de género o inclusión. *

Ejemplos son uso de lenguaje inclusivo y no sexista en documentos, inclusión de criterios de paridad. instrumentos con indicadores desagregados por sexo/género, sistemas de monitoreo que contemplan impacto diferenciado, políticas que incorporan principios de accesibilidad o cuidados.

Algunos ejemplos: Planes de manejo, participación en espacios de gobernanza por ejemplo: CAEs, talleres con equipos de las áreas protegida, indicadores de proyecto desagregados por género (beneficiarios directos e indirectos).

20.A) ¿El proyecto puede generar **efectos no deseados sobre la igualdad de género** (por ejemplo, reforzar estereotipos de género, sobrecarga de participación femenina sin compensación, exclusión de mujeres o grupos no binarios de la toma de decisiones, etc.)? *

- () Si
- () Parcialmente
- (•) No

20.B) Describa los efectos no deseados que el proyecto podría generar sobre la igualdad de género. Se espera que se reflexione sobre posibles efectos adversos involuntarios que el proyecto pudo causar en relación con el género, aunque no hayan sido intencionales. *

por ejemplo: se promueve la participación de mujeres, pero sin ofrecer condiciones (cuidado infantil, viáticos), generando sobrecarga, se reforzaron roles tradicionales (ej.: solo mujeres encargadas de temas sociales o de cocina), se excluyeron sin querer a identidades no binarias o personas trans, hubo baja participación de varones en temas asociados a género, etc.

N/A

21.A) ¿Se espera que el proyecto genere **cambios en normas sociales, prácticas institucionales o marcos legales** que perpetúan desigualdades de género? *

- () Si
- () Parcialmente
- (•) No

21.B) Describa qué cambios se espera que genere el proyecto en normas sociales, prácticas institucionales o marcos legales relacionados con desigualdades de género, si el proyecto impulsa cambios más allá de lo programático, buscando modificar prácticas o reglas (formales e informales) que sostienen desigualdades. *

Por ejemplo revisión o incidencia en normativas o políticas institucionales para incorporar perspectiva de género, cambios en las reglas internas de la institución (criterios de selección, paridad, protocolos de acoso), procesos de sensibilización que desafían roles tradicionales de género (equipos, instituciones), apoyo a reformas legales, reglamentarias o prácticas estatales que eliminan barreras para mujeres o identidades diversas.

N/A

OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN

El PNUD contempla a la innovación como una herramienta ante los desafíos existentes en materia de política pública.

22.A) ¿Considera que el proyecto cuenta con **acciones innovadoras**? *

- (●) Si
- () Parcialmente
- () No

22.B) Si responde si o parcialmente indique si se trata de innovación social, innovación digital / tecnológica, innovación metodológica, innovación en alianzas, innovación en la forma de implementar, innovación en políticas públicas *

Si la respuesta es No, indique ¿Qué tipo de innovación sumaría al proyecto?

Políticas públicas: i) Aplicación del instrumento de reservas privadas; ii) Distinción ambiental del arroz producido en humedales Ramsar.

INFORME 2025

Consultas finales

23) ¿Considera amigable este formato de informe? *

- (●) Si
- () No

24) Si su respuesta previa fue *"No"*, comente brevemente por qué *(en caso afirmativo "N/A")* *

N/A

25) ¿Es este el **informe final** de proyecto? *

- () Si
- (●) No

CIERRE DE PROYECTO

Completar esta sección solamente si este es el informe final de proyecto

26.A) Indicar los **productos** obtenidos. Mencionar si alguno de los productos previstos no se obtuvo. *

26.B) Indicar los **factores** tanto internos del proyecto (en lo que refiere a los aspectos sustantivos como de gestión) como los de su contexto (externos) **que facilitaron o entorpecieron significativamente el logro de los productos.** *

27) Indique, a modo de **recomendación**, las acciones que en su opinión deberían implementarse en torno a la temática de referencia del proyecto para complementar las acciones realizadas a través del mismo. *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios